

Boletín Oficial

de la Provincia de Ávila



14 de abril de 2015

Nº 70

SUMARIO

ADMINISTRACIÓN DEL ESTADO

JUNTA ELECTORAL DE ZONA DE ARENAS DE SAN PEDRO

- Relación de locales oficiales y lugares públicos para la realización de actos de campaña electoral..... 3

JUNTA ELECTORAL DE ZONA DE ARÉVALO

- Relación locales oficiales y lugares públicos para la realización de actos de campaña electoral..... 6
- Relación de emplazamientos públicos para la colocación de carteles de propaganda electoral 12

JUNTA ELECTORAL DE ZONA DE ÁVILA

- Relación de locales oficiales y lugares públicos para la realización de actos de campaña electoral..... 18

JUNTA ELECTORAL DE ZONA DE PIEDRAHÍTA

- Relación de locales oficiales y lugares públicos para la realización de actos de campaña electoral..... 23

ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE SANTA MARÍA DE LOS CABALLEROS

- Exposición pública de la cuenta general 2014 31

AYUNTAMIENTO DE AVELLANEDA

- Exposición pública de la cuenta general de contabilidad 2014 32

AYUNTAMIENTO DE LAS BERLANAS

- Exposición pública de la cuenta general 2014 33

AYUNTAMIENTO DE BECEDAS

- Exposición pública de la cuenta general del presupuesto 2014..... 34

AYUNTAMIENTO DE FLORES DE ÁVILA

- Exposición pública de la cuenta general 2014 35

AYUNTAMIENTO DE BOHOYO

- Exposición pública de la cuenta general del presupuesto 2014..... 36

AYUNTAMIENTO DE UMBRIAS

- Exposición pública de la cuenta general de 2014 37

AYUNTAMIENTO DE MEDINILLA

- Exposición pública de la cuenta general de 2014 38

AYUNTAMIENTO DE BLASCOSANCHO

- Aprobación definitiva del presupuesto general para 2015..... 39

AYUNTAMIENTO DE VELAYOS

- Aprobación definitiva del presupuesto general de 2015 41

AYUNTAMIENTO DE MUÑO GALINDO

- Aprobación definitiva del presupuesto general para 2015..... 43

AYUNTAMIENTO DE FUENTES DE AÑO

- Aprobación inicial del expediente Nº 1/2015 de modificación del vigente presupuesto general 2015 45

MANCOMUNIDAD DE MUNICIPIOS BAJO TIÉTAR

- Exposición pública de la cuenta general de 2014 46

MANCOMUNIDAD DE MUNICIPIOS PUEBLOS DE LA MORAÑA

- Exposición pública de la cuenta general 2014 47

MANCOMUNIDAD DE MUNICIPIOS DE LA COMARCA DE MADRIGAL DE LAS ALTAS TORRES

- Exposición pública plan económico-financiero nº 01/2015..... 48



ADMINISTRACIÓN DEL ESTADO

Número 1.362/15

JUNTA ELECTORAL DE ZONA DE ARENAS DE SAN PEDRO

ELECCIONES LOCALES 2015 RELACIÓN LOCALES OFICIALES Y LUGARES PÚBLICOS

ARENAS DE SAN PEDRO

Salón de actos de la casa consistorial	Diario de 19 a 23 horas
Salón de actos de la casa de la cultura	Diario de 19 a 23 horas
Sala de conferencias de la torre del homenaje del castillo D. Alvaro de Luna	Diario de 19 a 23 horas.

CANDELEDA

Candeleda: espacio cultural matadero viejo, auditorio municipal y gimnasio Colegio Público Almanzor	De lunes a domingo de 18 a 23 horas
Raso: Colegio Santiago Apostol	

CASAVIEJA

Salón de Plenos del Ayuntamiento La Almazara	De lunes a domingo de 18 a 22 horas
---	-------------------------------------

CASILLAS

Salón de actos del Ayuntamiento	De lunes a viernes de 16 a 22 horas
Salón Multiusos C. La Rama	Sábados y domingos de 10 a 22 horas

CUEVAS DEL VALLE

Salón de Sesiones de la Casa Consistorial del Ayuntamiento	En las horas que mediante comunicación previa de la J.E. de Zona y no coincidan con otros se indiquen por la misma dentro del periodo fijado para la campaña electoral.
--	---

EL ARENAL

Colegio Público Camilo José Cela	Días laborables desde las 18 horas Sábados y domingos todo el día
----------------------------------	--

GAVILANES

Centro Social del Ayuntamiento	Lunes a domingos de 17 a 24 horas
--------------------------------	-----------------------------------

GUISANDO

Salón de actos del hogar del Jubilado

Lunes a viernes de 18 a 22 horas

Sábados y festivos de 10 a 22 horas

HIGUERA DE LAS DUEÑAS

Edificio Multiusos en Avenida de Portugal

Todos los días a partir de las 10 horas

FRESNEDILLA

Salón de Plenos del Ayuntamiento

Edificio Polivalente

Todos los días a partir de las 10 horas

EL HORNILLO

Salón de sesiones del Ayuntamiento

Todos los días de la semana,
tardes de 18 a 23 horas.**LA ADRADA**

Edificio Polivalente

Lunes a domingo de 10 a 14 horas y
de 19 a 22 horas**LANZAHITA**

Salón Polivalente del Centro de la Tercera Edad

Días laborables a partir de las 18 horas

Sábados y festivos de 10 a 22 horas

MIJARES

Plaza Mayor

Salón debajo del Consultorio Médico

De 10 a 22 horas

Todos los días de 18 a 22 horas

MOMBELTRÁNSalón de actos del edificio Hospital de Peregrinos de
San Andrés

Todos los días de 18 a 22 horas

NAVAHONDILLAAntiguo Colegio de N^a. S^a. de la Asunción

Todos los días de 10 a 24 horas

PEDRO BERNARDO

Centro Cultural

Todos los días a las 20:30 horas

PIEDRALAVES

Salón Edificio Multiusos

Todos los días de 9 a 24 horas

POYALES DEL HOYO

Salón de Plenos del Ayuntamiento y/o Plaza del Moral

Lunes a domingo de 17 a 24 horas

SAN ESTEBAN DEL VALLE

Galería de la planta baja del C.P. San Esteban del Valle

Lunes a domingo a partir de las 19:30 horas

SANTA CRUZ DEL VALLE

Edificio de usos múltiples

Todos los días de 17 a 20 horas

SANTA MARÍA DEL TIÉTAR

Hogar del Jubilado

Todos los días a partir de las 16 horas

SERRANILLOS

Edificio de la Casa Consistorial

Todos los días de 18 a 22 horas

SOTILLO DE LA ADRADA

Salón de Plenos del Ayuntamiento

Todos los días a partir de las 20:00 horas

VILLAREJO DEL VALLE

Salón de Plenos del Ayuntamiento

De lunes a viernes de 17 a 22 horas

Fines de semana de 9 a 23 horas

JUNTA ELECTORAL DE ZONA

ADMINISTRACIÓN DEL ESTADO

Número 1.363/15

JUNTA ELECTORAL DE ZONA DE ARÉVALO

RELACIÓN DE LOCALES OFICIALES Y LUGARES PÚBLICOS QUE SE RESERVAN PARA LA REALIZACIÓN GRATUITA DE ACTOS DE CAMPAÑA ELECTORAL EN LA JUNTA ELECTORAL DE ZONA DE ARÉVALO A QUE SE REFIERE EL ARTÍCULO 57.1 DE LA L.O.R.E.G.

ADANERO

Centro cultural de Adanero, Plaza de la Arboleda, 1.

ALBORNOS

Salón de Plenos del Ayuntamiento. De 17 a 22 horas de Lunes a viernes y Fines de Semana Desde las 09 a 23 horas.

ALDEASECA

Planta baja del Centro cultural polivalente, C/ Calvario, 21. Sin límite de días y horas.

ARÉVALO

Salón de actos del Instituto de Bachillerato "Eulogio Florentino Sanz". Todos los días a partir de las 20 horas, con las condiciones que impongan la dirección del Instituto y las de remuneración correspondiente al Conserje y limpiadoras. Aviso de utilización con 48 horas de antelación y uso adecuado del local e instalaciones, haciéndose responsable quien le utilice de los daños y perjuicios que pudieran ocasionarse.

BARROMAN

Salón Municipal.

BERCIAL DE ZAPARDIEL

Salón Municipal Plaza de la Constitución nº 1, todos los días de 15 a 22 horas.

BERNUY DE ZAPARDIEL

Salón en el bajo del Ayuntamiento. Pudiéndose celebrar los actos en las horas que previa comunicación de la JEZ y no coincidencia con otros se indiquen por la misma dentro del periodo fijado para la campaña electoral.

BLASCONUÑO DE MATA CABRAS

Salón de Actos del Ayuntamiento.

BLASCOSANCHO

Local de la Planta Baja de Casa Consistorial.

EL BOHODÓN

Salón de Actos de la Casa Consistorial.

CABEZAS DE ALAMBRE

Salón de Actos del Ayuntamiento, C/ La Iglesia, 16

CABEZAS DEL POZO

Salón en Plaza de la Constitución. Pudiéndose celebrar los actos en las horas que previa comunicación de la JEZ y no coincidencia con otros se indiquen por la misma dentro del periodo fijado para la campaña electoral.

CABIZUELA

Salón de actos del Ayuntamiento. Plaza de la constitución, 1.

CANALES

Salón municipal sito en Plaza de la Constitución nº 1 .Pudiéndose celebrar los actos en las horas que previa comunicación de la JEZ y no coincidencia con otros se indiquen por la misma dentro del periodo fijado para la campaña electoral.

CANTIVEROS

Salón Municipal Calle del Salón 2.

CASTELLANOS DE ZAPARDIEL

Salón Municipal.

CISLA

Salón Municipal . C/ Nuestra Señora 5.

COLLADO DE CONTRERAS

Salón Municipal situado en Calle Lavaderos.

CONSTANZANA

Salón de actos del Ayuntamiento, Plaza de la Constitución, 1.

CRESPOS

Salón de Actos de Casa Consistorial.

CHAHERRERO:

Teleclub

PASCUALGRANDE:

Escuelas viejas.

Todos ellos sin límites de días y horas.

DONJIMENO

Salón Centro Cultural, C/ Iglesia, 1.

DONVIDAS

Salón de reuniones del Ayuntamiento, C/ Calzada, 14. Sin límite de días y horas.

ESPINOSA DE LOS CABALLEROS

Centro Cultural, C/ La Olma.

FLORES DE AVILA

Salón de Actos del Excmo. Ayuntamiento. Durante todos los días y horas de la campaña electoral.

FONTIVEROS

Salón de la Ermita. Plaza San Juan de la Cruz 1.

FUENTE EL SAUZ

Escuelas Municipales . Pudiéndose celebrar los actos en las horas que previa comunicación de la JEZ y no coincidencia con otros se indiquen por la misma dentro del periodo fijado para la campaña electoral.

FUENTES DE AÑO

Salón de Actos del Ayuntamiento. Plaza de la Constitución, 1.

GIMIALCÓN

Escuelas Municipales. Calles Escuelas, 1. Todos los días de 19 a 20 horas.

GUTIERRE-MUÑOZ

Centro cultural situado en la Calle Consistorio.

HERNANSANCHO

Edificio Salón actos Casa Consistorial en Plaza Constitución 1

HORCAJO DE LAS TORRES

Salón Polivalente, Sito en C/ Miguel Delibes, 1

LANGA

Salón de Actos del Excmo. Ayuntamiento. Durante todos los días y horas de la campaña electoral.

MADRIGAL DE LAS ALTAS TORRES

Colegio público Reyes Católicos.

Real Hospital.

Todos los días a partir de las 19 horas.

MAMBLAS

Salón municipal C/ Larga, 18. Todos los días de 19 a 21 horas.

MORALEJA DE MATA CABRAS

Salón municipal.

MUÑOMER DEL PECO

Salón de Pleno del Ayuntamiento. Plaza España, 1. de 17 a 22 de lunes a viernes y de Desde las 9 a 23 horas los fines de Semana.

MUÑOSANCHO

Salón de la tercera edad sito en el edificio del Ayuntamiento . Sin limite de días y horas.

NARROS DEL CASTILLO

Salón de actos del Ayuntamiento. Sin limite de días y horas.

NARROS DE SALDUEÑA

Salón de plenos del Ayuntamiento. de 17 a 22 de lunes a viernes y de Desde las 9 a 23 horas los fines de Semana.

NAVA DE ARÉVALO

NAVA DE ARÉVALO: Salón multiusos.

MAGAZOS: Salón municipal.

NOHARRE: Salón municipal.

PALACIOS RUBIOS: Salón municipal.

VINADEROS: Salón municipal.

Durante todos los días y horas.

ORBITA

Salón de Plenos, C/ Las Fuentes, 8.

PAJARES DE ADAJA

Salón Municipal de la Casa Consistorial . Plaza de la Constitución nº 1. Martes de 16 a 19 horas

PALACIOS DE GODA

Salón de Actos de la Casa Consistorial Planta baja

PAPATRIGO

Casa Consistorial.

PEDRO-RODRIGUEZ

Salón de actos del Ayuntamiento. Calle Cardadores, 1.

RASUEROS

Salón de Actos del Excmo. Ayuntamiento. Durante todos los días y horas.

RIVILLA DE BARAJAS

Antiguas escuelas c/ Cilla 5. Sin limite de días y horas.

SALVADIÓS

Salón Municipal en Pza. Constitución nº 1. Todos los días de 19 a 20 horas.

SANCHIDRIÁN

C/ Alejandro Rabadán, 1 (Salón de usos múltiples).

SAN ESTEBAN DE ZAPARDIEL

Salón de Actos del Ayuntamiento.

SAN PASCUAL

Salón Multiusos del Ayuntamiento, c/ Plazuela, sn

SAN VICENTE DE ARÉVALO

Salón de actos del Ayuntamiento. Mañanas de 10 a 15 horas y tardes de 17 a 23 horas.
Plaza Constitución 1

SINLABAJOS

Local Centro Cultural, Plaza de la Constitución, 2. Sin límite de días y horas.

TIÑOSILLOS

Salón de Actos del Centro de personas mayores.

VILLANUEVA DEL ACERAL

Local Centro cultural, Calle Rosendo s/n, junto a Carretera de Fontiveros. Sin límite de días y horas.

VILLANUEVA DE GOMEZ

Salón Actos Casa Consistorial. Plaza Palacio 14.

VIÑEIRA DE MORAÑA

Salon Multiusos

Y para que conste a efectos de su publicación en el B.O.P. de Ávila se envía la presente a la Junta Electoral Provincial de Ávila, al BOP de Ávila y a la Subdelegación de Gobierno de Ávila en el día de hoy por correo electrónico.

Expedida la presente en Arévalo a 09 de abril de dos mil quince.

ADMINISTRACIÓN DEL ESTADO

Número 1.364/15

JUNTA ELECTORAL DE ZONA DE ARÉVALO

RELACIÓN DE EMPLAZAMIENTOS PÚBLICOS QUE SE RESERVAN PARA LA COLOCACIÓN DE CARTELES DE PROPAGANDA ELECTORAL EN LA JUNTA ELECTORAL DE ZONA DE ARÉVALO A QUE SE REFIERE EL ARTICULO 57.1 DE LA L.O.R.E.G.

ADANERO

Tablón ubicado en el depósito viejo del agua en Plaza de la Constitución.

ALBORNOS

Carteleras específicas en la plaza de España.

ALDEASECA

Fachada del bar deportivo, sito en la Calle Larga junto Carretera de Arévalo a Madrigal. Depósitos de Agua pública, sitios en Plaza Escuelas.

ARÉVALO

Diez y ocho paneles que colocará el Ayuntamiento en seis columnas o postes de la Plaza del Arrabal, con una superficie aproximada de 48 metros cuadrados, con lo que queda expresamente prohibido la colocación de propaganda en las columnas de la precitada plaza y en la de los soportales de las plazas del Real y de la Villa.

Lugares a utilizar de forma gratuita, para colocación de banderolas de propaganda electoral, los báculos de las farolas siguientes:

1º tramo:

- C/ San Juan a Pza. del Salvador (excluida), pasando por la Pza. del Arrabal.
- Avda. Emilio Romero, desde la Plaza Fray Juan Gil (incluida) hasta el cruce con la Avenida de Severo Ochoa.
- Paseo de la Alameda, desde la Plaza del Fray Juan Gil (excluida) hasta la rotonda de la noria en el cruce con la Calle Piscinas.

2º Tramo:

- Plaza del Salvador (incluida) hasta Plaza de Fray Juan Gil (excluida)
- Avenida de Emilio Romero, desde el cruce con la Avenida de Severo Ochoa, hasta el cruce con la Cañada Real Burgalesa.

3º Tramo:

- Paseo de la Alameda, desde la rotonda de la noria, pasando por el Paseo de San Juan Bosco, hasta el cruce con la Avenida de Severo Ochoa.

4º- Tramo:

- Avda de Severo Ochoa, desde la Avenida de Emilio Romero hasta la rotonda con el cruce de la Calle Reyes Católicos.

5º- Tramo:

- Avenida de Severo Ochoa, desde la rotonda con el cruce de la Calle Reyes Católicos, en dirección al Paseo de San Juan Bosco.
- Calle Reyes Católicos.

BARROMAN

Pared de la cuesta frente al Ayuntamiento.

BERCIAL DE ZAPARDIEL

Panel pared exterior del polideportivo municipal, situado en la Calle del Río, sn.

BERNUY DE ZAPARDIEL

Cerramientos de las Escuelas

BLASCONUÑO DE MATA CABRAS

Paredes de la antigua escuela.

BLASCOSANCHO

Frontón de la localidad y la báscula.

EL BOHODÓN

Muro exterior del Frontón Municipal.

CABEZAS DE ALAMBRE

Pared Frontón de pelota

CABEZAS DEL POZO

Cerramientos de las escuelas.

CABIZUELA

Pared Frontón pelota

CANALES

Fachada Oeste del edificio del Salón Municipal sito en Pza de la constitución nº 1

CANTIVEROS

Paredes del Frontón de pelota, C/ la Iglesia s/n.

CASTELLANOS DE ZAPARDIEL

Depósito de agua viejo.

CISLA

Paredes de Frontón de pelota, sito en C/ Plaza Mayor, s/n

COLLADO DE CONTRERAS

Frontón.

CONSTANZANA

Paredes depósito elevado de agua.

CRESPOS

Deposito del Agua en Plaza de la Cultura.

Deposito de Agua Viejo

Frontón

CHAHERRERO:

Depósito viejo de agua.

PASCUALGRANDE:

Local Ayuntamiento y Depósito del agua.

DONJIMENO

Pared Frontón pelota.

DONVIDAS

Fachadas laterales de la Casa Consistorial, sita en C/ Calzada 14 y fachada del Centro Cultural Polivalente, C/ Pozo 7

ESPINOSA DE LOS CABALLEROS

Fuente situada en la Plaza de los Caballeros.

FLORES DE AVILA

Frontón Municipal Viejo sito en Plaza Constitución.

FONTIVEROS

Jardines del Polideportivo Municipal. Jardines de la Plaza y Frontón viejo.

FUENTE EL SAUZ

Cerramientos de las Escuelas y del Polideportivo

FUENTES DE AÑO

Báscula Municipal.

GIMIALCÓN

Paredes del Depósito de abastecimiento de Agua situada en la calle Rebolla , s/n.

GUTIERRE-MUÑOZ

“La Panera” sito en Calle Concepción.

HERNANSANCHO

Panel colocado al efecto en la calle Avila, junto al colegio.

HORCAJO DE LAS TORRES

Nave, Antiguo matadero, Calle cuesta de los Lavadores s/n.

LANGA

Parte trasera del frontón Municipal, paredes posteriores no utilizadas para el juego.
Dicha pared tiene una dimensión aproximada de 180 metros cuadrados.

MADRIGAL DE LAS ALTAS TORRES

Vallas que instalará el Ayuntamiento.

MAMBLAS

Pared exterior del salón Municipal, C/ Larga 11

MORALEJA DE MATA CABRAS

Pared frente al Ayuntamiento.

MUÑOMER DEL PECO

Carteleras específicas en la Plaza de España nº4.

MUÑOSANCHO

Sitios de costumbre.

NARROS DEL CASTILLO

Sitios de costumbre

NARROS DE SALDUEÑA

Carteleras específicas en la Calle Teniente Cecilio López nº 22 (Ayuntamiento)

NAVA DE ARÉVALO

Caseta transformador de electricidad en C/ Cristo.

ORBITA

Caseta de la Luz, Calle Américas.

PAJARES DE ADAJA

Espacios sito en la Plaza de la Constitución.

PALACIOS DE GODA

Muro exterior Frontón Municipal.

PAPATRIGO

Depósito del Agua.

PEDRO-RODRIGUEZ

Paredes Frontón pelota y paredes depósito del agua.

RASUEROS

Parte trasera del Frontón Municipal.

RIVILLA DE BARAJAS

Sitios de costumbre.

SALVADIOS

Paredes del Depósito de abastecimiento de Agua sito en Ctra Vieja, s/n

SANCHIDRIAN

Depósito del agua y Matadero.

SAN ESTEBAN DE ZAPARDIEL

Caseta de la Luz.

SAN PASCUAL

Frontón de la Iglesia. Calle Peñaranda s/n

SAN VICENTE DE ARÉVALO

Paredes Centro Cultural

Paredes Polideportivo cubierto.

SINLABAJOS

Fachada del Centro Cultural y Frontón de pelota, sitios en Plaza Constitución y Crta. de Arévalo y Fachadas vivienda Sres. Maestros, propiedad Municipal sita en Calle Humilladero y Mesones.

TIÑOSILLOS

Muro exterior Frontón Municipal.

VILLANUEVA DEL ACERAL

Fachada posterior del Grupo Escolar, sito en Calle Cruz, así como depósitos de agua pública, junto a ctra. Arévalo-Madrigal

VILLANUEVA DE GOMEZ

Panel colocado al efecto en Plaza Palacio.

VIÑEIRA DE MORAÑA

Contenedores y farolas.

Y para que conste a efectos de su publicación en el B.O.P. de Ávila se envía la presente a la Junta Electoral Provincial de Ávila, al BOP de Ávila y a la Subdelegación de Gobierno de Ávila en el día de hoy por correo electrónico.

Arévalo a diez de Abril de 2015.

ADMINISTRACIÓN DEL ESTADO

Número 1.365/15

JUNTA ELECTORAL DE ZONA DE ÁVILA

**RELACIÓN DE LOCALES OFICIALES Y LUGARES PÚBLICOS QUE SE RESER-
VAN PARA LA REALIZACIÓN GRATUITA DE ACTOS DE CAMPAÑA ELECTORAL
PARA LAS ELECCIONES A CELEBRAR EL DÍA 24 DE MAYO DE 2015.**

EXCMO. AYUNTAMIENTO DE ÁVILA.

DENOMINACIÓN	PROPIEDAD	HORARIO
Polideportivo Municipal "San Antonio"	Ayuntamiento	Previa petición hora (Dpto. Cultura)
Salón de Actos Centro Polivalente Zona Sur	Ayuntamiento	Previa petición hora (Dpto. Servicios Sociales)
Centro de Usos Múltiples "Carlos Sastre"	Ayuntamiento	Previa petición de hora (Dpto. Cultura)
Plaza de Toros Municipal	Ayuntamiento, en régimen de concesión (ver nota)	
I.E.S. "Isabel de Castilla"	Junta de Castilla y León	Horas no lectivas
I.E.S "Alonso de Madrigal"	Junta de Castilla y León	Horas no lectivas
I.E.S "Vasco de la Zarza"	Junta de Castilla y León	Horas no lectivas
Colegios Públicos de Ávila capital	Junta de Castilla y León	Horas no lectivas

Nota:

Concesionario Plaza de Toros Municipal PORNATURALES, S.L.
Representante: Don César Trenado Jiménez
Calle Agustín Rodríguez Sahagún, 11 P-1 1º B
05003- ÁVILA-
Tfno. 637 32 23 73

EXCMO. AYUNTAMIENTO DE BARRACO, EL.

Salón de Sesiones de la Casa Consistorial
Días: Lunes, martes, jueves y viernes.
Horario: de 20,00 a 22,30 horas.

EXCMO. AYUNTAMIENTO DE BERROCALEJO DE ARAGONA.

Locales ubicados en la Casa Consistorial sito en Avda. Juan Carlos número 13.

EXCMO. AYUNTAMIENTO DE BRABOS.

Local de la Tercera Edad del Ayuntamiento.

EXCMO. AYUNTAMIENTO DE BURGOHONDO.

Centro Cultural situado en la Plaza Mayor Adolfo Suárez número 2, en horario de 18 a 22.

EXCMO. AYUNTAMIENTO DE CARDEÑOSA.

Salón de sesiones de la Casa Consistorial sito en calle María Vela, número 1.

EXCMO. AYUNTAMIENTO DE FRESNO, EL.

Salón de Actos del Ayuntamiento en horario de 11.00 a 22.00 horas.

EXCMO. AYUNTAMIENTO DE GEMUÑO.

Salón de Actos Casa Consistorial.

EXCMO. AYUNTAMIENTO DE GOTARRENDURA.

Salón de Actos de La Casa Consistorial, sito en la Plaza Santa Teresa, número 1.

EXCMO. AYUNTAMIENTO DE HERRADÓN DE PINARES.

Salón de Actos del Ayuntamiento, en El Herradón de 10.00 a 22.00 horas laborables y festivos.

La Cañada: Salón de actos del edificio municipal situado en Plaza Mayor de La Cañada en horario de 10.00 a 22.00 laborables y festivos,

EXCMO. AYUNTAMIENTO DE HIJA DE DIOS, LA.

Salón de Actos del Ayuntamiento y Antiguas Escuelas.

EXCMO. AYUNTAMIENTO DE HOYOCASERO.

Salón de Plenos del Ayuntamiento, sito en Plaza de España nº 1.

EXCMO. AYUNTAMIENTO DE HOYO DE PINARES, EL.

Salón de Actos del Ayuntamiento, ubicado en Plaza de España, nº.1.

EXCMO. AYUNTAMIENTO DE MINGORRÍA.

Salón municipal de la Casa Consistorial, Plaza Constitución s/n horario de tarde.

EXCMO. AYUNTAMIENTO DE MUÑANA

Salón de Actos la Hermandad en calle Sol.

EXCMO. AYUNTAMIENTO DE MUÑOGRANDE.

Salón de Actos del Ayuntamiento.

EXCMO. AYUNTAMIENTO DE MUÑOPEPE.

Salón de Actos Casa Consistorial.

EXCMO. AYUNTAMIENTO DE NARROS DEL PUERTO.

Salón de Actos del Ayuntamiento.

EXCMO. AYUNTAMIENTO DE NAVALACRUZ.

Salón de Actos del Ayuntamiento de Navalacruz, ubicado en Plaza de la Constitución número 1.

EXCMO. AYUNTAMIENTO DE NAVALOSA.

Colegio de Nuestra Señora La Blanca sito en calle de las Escuelas. Podrá ser utilizado cualquier día y hora de la campaña electoral.

EXCMO. AYUNTAMIENTO DE NAVAQUESERA.

Salón de actos del Ayuntamiento, sito en la Plaza España número 1 que podrá ser utilizado cualquier día y hora de la campaña electoral.

EXCMO. AYUNTAMIENTO DE NAVAS DEL MARQUÉS, LAS.

Casino Municipal y Polideportivos Municipales

EXCMO. AYUNTAMIENTO DE OSO, EL.

Salón de Concejos en calle Escuelas y Salón del Ayuntamiento en calle Escuelas.

EXCMO. AYUNTAMIENTO DE PEÑALBA DE ÁVILA.

Salón de Sesiones de la Casa Consistorial, sito en calle Berlanas, s/n.

EXCMO. AYUNTAMIENTO DE POZANCO.

Salón de sesiones ubicado en Plaza Constitución cualquier día y hora.

EXCMO. AYUNTAMIENTO DE RIOCABADO.

Casa Consistorial.

EXCMO. AYUNTAMIENTO DE SAN BARTOLOMÉ DE PINARES.

Salón de Actos del Ayuntamiento.

EXCMO. AYUNTAMIENTO DE SAN ESTEBAN DE LOS PATOS.

Salón municipal de la Casa Consistorial sito en C/ Principal número 4 los miércoles de 17.00 a 19.00 horas.

EXCMO. AYUNTAMIENTO DE SAN JUAN DE LA ENCINILLA.

La Casa Consistorial.

EXCMO. AYUNTAMIENTO DE SAN JUAN DEL OLMO.

Salón de Actos del Ayuntamiento.

EXCMO. AYUNTAMIENTO DE SAN PEDRO DE ARROYO.

Casa Consistorial: Salón planta baja o salón de actos, en función del número de asistentes estimado; todos los días en horario vespertino, previa comunicación a la alcaldía.

EXCMO. AYUNTAMIENTO DE SANTA CRUZ DE PINARES.

Salón multiusos de calle Carretera número 9 en horario de 10 a 18 horas

EXCMO. AYUNTAMIENTO DE SANTO DOMINGO DE LAS POSADAS.

Salón de sesiones ubicado en plaza de la Constitución. Cualquier día y hora.

EXCMO. AYUNTAMIENTO DE SANTO TOMÉ DE ZABARCOS.

Salón de Actos del Ayuntamiento.

EXCMO. AYUNTAMIENTO DE SERRADA, LA.

Salón de Actos Casa Consistorial.

EXCMO. AYUNTAMIENTO DE SIGERES.

Salón del Ayuntamiento.

EXCMO. AYUNTAMIENTO DE SOLOSANCHO.

Aula grande del centro polivalente y salón del centro cívico.

ROBLEDILLO: Local de usos múltiples "Corral del Toro".

BATERNA: Local Escuela Vieja.

VILLAVICIOSA: Local de la Escuela de Arriba (Oficina de información turística).

EXCMO. AYUNTAMIENTO DE TIEMBLO, EL.

Hogar del Jubilado en Plaza del Alcalde Isidro Rodríguez Maroto número 9 de 10:00 a 22:00 horas y Casa de la Cultura en calle Maestro Piquero número 1 de 10:00 a 22:00 horas.

EXCMO. AYUNTAMIENTO DE TOLBAÑOS.

Salón de sesiones, sito en calle Real cualquier día y hora.

EXCMO. AYUNTAMIENTO DE TORNADIZOS DE ÁVILA.

Edificio Salón de Actos sito en la Plaza Mayor, junto a la Casa Consistorial.

EXCMO. AYUNTAMIENTO DE TORRE, LA.

Salón de Actos del Ayuntamiento.

EXCMO. AYUNTAMIENTO DE VEGA DE SANTAMARÍA.

Edificio Multiusos.

EXCMO. AYUNTAMIENTO DE VELAYOS.

Planta baja de la Casa Consistorial.

EXCMO. AYUNTAMIENTO DE VILLAFLORES.

Casa Consistorial. Todos los días, en horario vespertino, previa comunicación a la Alcaldía.

En Ávila, a 13 de abril de 2015.

La Secretaria de la Junta Electoral de Zona, *María Jesús Martín Chico*

ADMINISTRACIÓN DEL ESTADO

Número 1.361/15

JUNTA ELECTORAL DE ZONA DE PIEDRAHÍTA

ACTA DE LA JUNTA ELECTORAL DE ZONA DE PIEDRAHITA

En Piedrahita a 11 de abril de dos mil quince.

Siendo el día y la hora señalados, bajo la presidencia de D^a Alicia Manzano Cobos, Juez del Juzgado de Instrucción de Piedrahita D. Fernando García García Juez de Paz titular de San Miguel de Serrezuela y D^a María Jesús Muñoz Martín Juez de Paz titular de Santa María de los Caballeros, asistidos de mi la Secretaria, se reunió la misma al efecto de resolver la designación de lugares públicos abiertos y locales gratuitos para la celebración de actos electorales en los Municipios de esta demarcación, tanto en el caso de haber enviado comunicación por los mismos, como en el supuesto de los que no han enviado esta en el plazo conferido en el Art. 57.1. de la Ley Orgánica 5/85 de 19 de Junio de Régimen Electoral General, acordándose:

Primero.- Designar para los actos electorales en los lugares abiertos de los municipios de esta Demarcación, las plazas principales de cada uno de los municipios que Integran esta demarcación electoral, designar como locales oficiales para la celebración de actos electorales gratuitos, los propuestos en sus comunicaciones remitidas por los Ayuntamientos respectivos, y que se señalan en la relación que se une a la presente; en los casos de las localidades de Becedillas, Casas del Puerto, Gallegos de Sobrinos, Hurtumpascual, Manjabalago, Miruela de los Infanzones, Muñico, San Martín el Pimpollar, Santa María del Berrocal, Solana del Rioalmar, Vadillo de la Sierra, Villafranca de la Sierra y Villar de Corneja, se designan los mismos lugares que estos Municipios fueron utilizados en las Elecciones Europeas 2014, al no haberse recibido la comunicación en el plazo establecido.

Segundo.- Remitir copia de la relación de los lugares y locales, conforme al citado Art. 57 de la LOREG, a la Junta Electoral Provincial y conforme al párrafo 2 del mismo artículo y Texto Legal, al Boletín Oficial de la Provincia para su publicación.

Con lo que se da por terminada la presente que después de leída y hallada conforme es firmada por los asistentes de lo que yo el Secretario doy fe

ALDEANUEVA DE SANTA CRUZ

AYUNTAMIENTO	LUNES A VIERNES	21:00
--------------	-----------------	-------

ALDEHUELA, LA

AYUNTAMIENTO	MARTES Y JUEVES	21:00
--------------	-----------------	-------

AMAVIDA

COLEGIO PÚBLICO	TODOS LOS DIAS	TODAS
-----------------	----------------	-------

AREVALILLO AYUNTAMIENTO - SALÓN DE ACTOS	TODOS LOS DÍAS	16:00 - 22:00
AVELLANEDA AYUNTAMIENTO	LUNES A VIERNES	21:00
BARCO DE ÁVILA, EL AYUNTAMIENTO - SALÓN DE ACTOS	TODOS LOS DIAS	16:00-23:00
BARCO DE ÁVILA, EL TEATRO-CINE LAGASCA	TODOS LOS DÍAS	16:00-23:00
BECEDAS SALÓN CENTRO CULTURAL	PREVIA PETICIÓN	
BECEDILLAS AYUNTAMIENTO-. SALÓN DE ACTOS	TODOS LOS DIAS	TODAS
BLASCOMILLAN CASA CONSISTORIAL	TODOS LOS DIAS	TODAS
BOHOYO CASA CONSISTORIAL	TODOS LOS DIAS	TODAS
BONILLA DE LA SIERRA AYUNTAMIENTO-SALÓN DE ACTOS	TODOS LOS DIAS	TODAS
CABEZAS DEL VILLAR AYUNTAMIENTO LOCALES	TODOS LOS DÍAS	17:00-21:00
CARRERA, LA AYUNTAMIENTO - SALÓN DE ACTOS	LUNES A SÁBADOS	10:00-19:00
CASAS DEL PUERTO AYUNTAMIENTO - SALÓN DE ACTOS	*	*
CEPEDA DE LA MORA ESCUELA MIXTA	TODOS LOS DIAS	09:00-22:00
COLLADO DEL MIRÓN CASA CONSISTORIAL - SALÓN DE ACTOS Y OTROS	TODOS LOS DIAS	TODAS

DIEGO DEL CARPIO		
AYUNTAMIENTO - SALÓN DE ACTOS	TODOS LOS DIAS	16:00-22:00
GALLEGOS DE SOBRINOS		
AYUNTAMIENTO - SALÓN DE ACTOS	TODOS LOS DIAS	11:00-23:00
GARGANTA DEL VILLAR		
ESCUELA MIXTA	TODOS LOS DÍAS	09:00-24:00
GILBUENA		
AYUNTAMIENTO-CENTRO CULTURAL	PREVIA PETICIÓN	
GIL GARCÍA		
CASA CONSISTORIAL - SALÓN DE ACTOS	TODOS LOS DIAS	11:00 A 23:00
GRANDES Y SAN MARTÍN		
AYUNTAMIENTO - SALÓN DE ACTOS	PREVIA PETICIÓN	PREVIA PETICIÓN
HERREROS DE SUSO		
AYUNTAMIENTO - SALÓN DE ACTOS	TODOS LOS DAS	TODAS
HORCAJADA, LA		
AYUNTAMIENTO - CENTRO CULTURAL	TODOS LOS DIAS MAÑANAS Y TARDES	
HOYORREDONDO		
AYUNTAMIENTO - SALÓN DE ACTOS Y LOCALES	TODOS LOS DIAS	TODAS
HOYOS DEL COLLADO		
CENTRO CULTURAL	TODOS LOS DIAS	TODAS
HOYOS DEL ESPINO		
SALÓN DEL JUBILADO	TODOS LOS DIAS	TODAS
HOYOS DE MIGUEL MUÑOZ		
AYUNTAMIENTO - SALÓN DE ACTOS	TODOS LOS DIAS	TODAS
HURTUMPASCUAL		
AYUNTAMIENTO - SALÓN DE ACTOS	TODOS LOS DIAS	10:00 - 20:00

JUNCIANA AYUNTAMIENTO - SALÓN DE ACTOS	TODOS LOS DIAS	TODAS
LOSAR, EL AYUNTAMIENTO - SALÓN DE ACTOS	TODOS LOS DIAS	TODAS
LLANOS DE TORMES, LOS SALÓN USOS MÚLTIPLES	LUNES A SÁBADOS	19:00
MALPARTIDA DE CORNEJA AYUNTAMIENTO - SALÓN DE ACTOS	TODOS LOS DIAS	TODAS
MANCERA DE ARRIBA CASA CONSISTORIAL	TODOS LOS MAS	TODAS
MANJABÁLAGO ESCUELAS	TODOS LOS DIAS	10:00 - 20:00
MARTÍNEZ AYUNTAMIENTO - SALÓN DE ACTOS	TODOS LOS DIAS	16:00 - 22:00
MEDINILLA AYUNTAMIENTO- SALÓN DE ACTOS	TODOS LOS DIAS	PREVIA PETICIÓN
MENGAMUÑOZ ESCUELA MIXTA	TODOS LOS DIAS	09:00-22:00
MESEGAR DE CORNEJA AYUNTAMIENTO SALON DE ACTOS Y OTROS	TODOS LOS DIAS	TODAS
MIRON, EL AYUNTAMIENTO - LOCALES	TODOS LOS DÍAS	19:00
MIRUEÑA DE LOS INFANZONES AYUNTAMIENTO - SALÓN DE ACTOS	TODOS LOS DIAS	11:00-23:00
MUÑICO SALÓN USOS MÚLTIPLES	TODOS LOS DIAS	09:00-22:00

MUÑOTELLO		
CASA CONSISTORIAL - SALÓN DE ACTOS	TODOS LOS DIAS	TODAS
NARRILLOS DEL ÁLAMO		
ESCUELAS MUNICIPALES	TODOS LOS DIAS	A PARTIR 19:00:00
NAVA DEL BARCO		
AYUNTAMIENTO-SALÓN DE ACTOS	TODOS LOS DIAS	TODAS
NAVACEPEDILLA DE CORNEJA		
AYUNTAMIENTO-SALÓN DE ACTOS	TODOS LOS DIAS	TODAS
NAVADIJOS		
ESCUELAS MIXTAS	TODOS LOS DIAS	09:00-22:00
NAVAESCUERIAL		
AYUNTAMIENTO - SALÓN DE ACTOS	TODOS LOS DIAS	SIN HORARIO
NAVALONGUILLA		
AYUNTAMIENTO - SALÓN DE ACTOS	TODOS LDS DIAS	TODAS
NAVALPERAL DE TORMES		
SALON DE ACTOS -AYUNTAMIENTO	TODOS LOS DÍAS	PREVIA PETICIÓN
NAVALPERAL DE TORMES		
ORTIGOSA - SALÓN DEL CONSULTORIO	TODOS LOS OLAS	PREVIA PETICIÓN
NAVARREDONDA DE GREDOS		
ESCUELAS PÚBLICAS	LUNES A DOMINGO	A PARTIR 18:00
NAVATEJARES		
SALÓN USOS MÚLTIPLES	LUNES A SÁBADOS	19:00
NEILA DE SAN MIGUEL		
AYUNTAMIENTO -SALÓN DE ACTOS	TODOS LOS DIAS	CITA PREVIA
PARRAL, EL		
Local en crta de Vita 2 ANTIAGUAS ESCUELAS	PREVIA PETICIÓN	TODAS

PASCUALCOBO ANTIGUAS ESCUELAS	PREVIA PETICIÓN	PREVIA PETICIÓN
PIEDRAHÍTA TEATRO SOMOZA Y LOCALES ALBERGUE GABRIEL Y GALAN	TODOS LOS DIAS	PREVIA PETICIÓN
POVEDA EDIFICIO ANEJO CASA CONSISTORIAL	TODOS LOS DIAS	TODAS
PRADOSEGAR SALÓN DE ACTOS	TODOS LOS DIAS	TODAS
PUERTO CASTILLA AYUNTAMIENTO - SALÓN DE ACTOS	TODOS LOS DIAS	TODAS
SAN BARTOLOMÉ DE BÉJAR AYUNTAMIENTO	TODOS LOS DIAS	TODAS
SAN BARTOLOMÉ DE CORNEJA CASA CONSISTORIAL - SALÓN DE ACTOS	TODOS LOS DÍAS	TODAS
SAN GARCÍA DE INGELMOS CASA CONSISTORIAL	TODOS LOS DIAS	TODAS
SAN JUAN DE GREDOS NAVACEPEDA, SALÓN ANTIGUAS ESCUELAS.	TODOS LOS DIAS	PREVIA PETICIÓN
SAN JUAN DE GREDOS LA HERGUIJUELA - SALÓN ANTIGUO AYUNTAMIENTO	TODOS LOS DIAS	PREVIA PETICIÓN
SAN JUAN DE GREDOS S. BARTOLOMÉ DE TORMES- SALÓN ANTIGUO AYUNTAMIENTO	TODOS LOS DÍAS	PREVIA PETICIÓN
SAN LORENZO DE TORMES AYUNTAMIENTO	LUNES A VIERNES	21:00

SAN MARTÍN DE LA VEGA DEL ALBERCHE		
ESCUELAS	TODOS LOS DIAS	TODAS
SAN MARTÍN DEL PIMPOLLAR		
SALÓN USOS MÚLTIPLES	TODOS LOS DIAS	TODAS
SAN MIGUEL DE CORNEJA		
AYUNTAMIENTO -SALÓN DE ACTOS	TODOS LOS DIAS	TODAS
SAN MIGUEL DE SERREZUELA		
AYUNTAMIENTO - SALÓN DE ACTOS	PREVIA PETICIÓN	PREVIA PETICIÓN
SANTA MARÍA DEL BERROCAL		
TELECLUB	TODOS LOS DIAS	TODAS
SANTA MARÍA DE LOS CABALLEROS		
AYUNTAMIENTO	LUNES A VIERNES	21:00
SANTIAGO DEL COLLADO		
AYUNTAMIENTO -SALÓN DE ACTOS	TODOS LOS DIAS	TODAS
SANTIAGO DE TORMES		
ALISEDA-CASA CONSISTORIAL	TODOS LOS DIAS	TODAS
SANTIAGO DE TORMES		
HORCAJO DE LA RIBERA - CASA CONSISTORIAL	TODOS LOS DIAS	TODAS
SANTIAGO DE TORMES		
LASTRA DEL CANO - CASA CONSISTORIAL	TODOS LOS DIAS	TODAS
SOLANA DE ÁVILA		
AYUNTAMIENTO - SALÓN DE ACTOS	TODOS LOS DÍAS	11:00-22:00
SOLANA DEL RIOALMAR		
SALÓN USOS MÚLTIPLES	TODOS LOS DÍAS	09:00-22:00
TORMELLAS		
AYUNTAMIENTO - SALÓN DE ACTOS	TODOS LOS DIAS	TODAS

TÓRTOLES

AYUNTAMIENTO - SALÓN DE ACTOS	TODOS LOS DIAS	TODAS
-------------------------------	----------------	-------

UMBRÍAS

AYUNTAMIENTO - SALÓN DE ACTOS	TODOS LOS DIAS	TODAS
-------------------------------	----------------	-------

VADILLO DE LA SIERRA

AYUNTAMIENTO- SALÓN DE ACTOS	TODOS LOS DAS	09:00-22:00
------------------------------	---------------	-------------

VILLAFRANCA DE LA SIERRA

AYUNTAMIENTO - SALÓN DE ACTOS	TODOS LOS DÍAS	TODAS
-------------------------------	----------------	-------

VILLANUEVA DEL CAMPILLO

SALON DE ACTOS -AYUNTAMIENTO	TODOS LOS DAS	09:00-22:00
------------------------------	---------------	-------------

VILLAR DE CORNEJA

AYUNTAMIENTO - SALÓN DE ACTOS	TODOS LOS DIAS	TODAS
-------------------------------	----------------	-------

VILLATORO

AYUNTAMIENTO	TODOS LOS DIAS	09:00-22:00
--------------	----------------	-------------

VITA

AYUNTAMIENTO - SALÓN DE ACTOS	PREVIA PETICIÓN	PREVIA PETICIÓN
-------------------------------	-----------------	-----------------

ZAPARDIEL DE LA CAÑADA

AYUNTAMIENTO - SALÓN DE ACTOS	TODOS LOS DIAS	16:00-22:00
-------------------------------	----------------	-------------

ZAPARDIEL DE LA RIBERA

AYUNTAMIENTO - SALÓN DE ACTOS	PREVIA PETICIÓN	PREVIA PETICIÓN
-------------------------------	-----------------	-----------------

ZAPARDIEL DE LA RIBERA

ANGOSTURA DE T. - EDIFICIO MUNICIPAL	PREVIA PETICIÓN	PREVIA PETICIÓN
--------------------------------------	-----------------	-----------------

ADMINISTRACIÓN LOCAL

Número 1.251/15

AYUNTAMIENTO DE SANTA MARÍA DE LOS CABALLEROS

A N U N C I O

Don Pedro Chapinal Granado, Alcalde-Presidente de esta Entidad: AYUNTAMIENTO DE SANTA MARÍA DE LOS CABALLEROS

HACE SABER:

Que en la Secretaría de esta Entidad se encuentra expuesta al público la Cuenta General de la Contabilidad referida al Ejercicio 2014, para su examen y formulación, por escrito, de las reclamaciones y observaciones que procedan

Dicha Cuenta General, dictaminada favorablemente por la COMISIÓN ESPECIAL DE CUENTAS de esta Corporación, y que está formada por lo preceptuado en la Orden EHA/4040/2004, de 23 de noviembre, por la que se aprueba la Instrucción del Modelo Básico de Contabilidad Local, con sus justificantes y los Libros Oficiales de la Contabilidad.

PLAZO DE EXPOSICIÓN: 15 días hábiles desde la fecha de aparición de este Anuncio en el BOLETIN OFICIAL DE LA PROVINCIA DE ÁVILA

PLAZO DE PRESENTACIÓN: Los 15 días de exposición más los 8 días hábiles siguientes

ÓRGANO ANTE EL QUE SE RECLAMA: PLENO de la CORPORACIÓN

OFICINA DE PRESENTACIÓN: Secretaría de la Corporación

En Santa María de los Caballeros, a 23 de marzo de 2015.

El alcalde-Presidente, *Pedro Chapinal Granado*

ADMINISTRACIÓN LOCAL

Número 1.253/15

AYUNTAMIENTO DE AVELLANEDA

A N U N C I O

Don Vicente Hernández Martín, Alcalde-Presidente de esta Entidad: AYUNTAMIENTO DE AVELLANEDA

HACE SABER:

Que en la Secretaría de esta Entidad se encuentra expuesta al público la Cuenta General de la Contabilidad referida al Ejercicio 2014, para su examen y formulación, por escrito, de las reclamaciones y observaciones que procedan

Dicha Cuenta General, dictaminada favorablemente por la COMISION ESPECIAL DE CUENTAS de esta Corporación, y que está formada por lo preceptuado en la Orden EHA/4040/2004, de 23 de noviembre, por la que se aprueba la Instrucción del Modelo Básico de Contabilidad Local, con sus justificantes y los Libros Oficiales de la Contabilidad.

PLAZO DE EXPOSICIÓN: 15 días hábiles desde la fecha de aparición de este Anuncio en el BOLETIN OFICIAL DE LA PROVINCIA DE AVILA

PLAZO DE PRESENTACIÓN: Los 15 días de exposición más los 8 días hábiles siguientes

ÓRGANO ANTE EL QUE SE RECLAMA: PLENO de la CORPORACIÓN

OFICINA DE PRESENTACIÓN: Secretaría de la Corporación

En Avellaneda, a 14 de marzo de 2015

El Alcalde-Presidente, *Vicente Hernández Martín*

ADMINISTRACIÓN LOCAL

Número 1.268/15

AYUNTAMIENTO DE LAS BERLANAS

E D I C T O

Rendidas las Cuentas General del Presupuesto y de la Administración del Patrimonio correspondientes al ejercicio de 2.014, e informadas debidamente por la Comisión Especial de Cuentas de esta Entidad, en cumplimiento y de conformidad con lo dispuesto en los artículos 116 de la Ley 7/85 y 212 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, quedan expuestas al público en la Secretaría de esta Entidad, por plazo de quince días hábiles, para que durante el mismo y ocho días más, puedan los interesados presentar por escrito los reparos, observaciones y reclamaciones que estimen pertinentes.

En Las Berlanas a 27 de Marzo de 2.015.

El Alcalde, *Avelino Fernández Fernández*

ADMINISTRACIÓN LOCAL

Número 1.274/15

AYUNTAMIENTO DE BECEDAS

A N U N C I O

CUENTA GENERAL DEL PRESUPUESTO CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONOMICO 2014

En la Intervención de ésta Entidad Local y a los efectos del artículo 212 del Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, se halla de manifiesto la Cuenta General del Presupuesto, aprobado por el Pleno Municipal el día 30 de marzo de 2015, cumplimiento y en conformidad con los artículos 116 de la Ley 7/85 y 212 del real Decreto Legislativo 2/2004, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, quedan expuestas al público, por plazo de 15 días hábiles a partir del siguiente a la fecha de inserción en el B.O. de la Provincia y ocho días más, para que durante el mismo los interesados puedan presentar por escrito de los reparos, reclamaciones u observaciones que estimen pertinente.

En Becedas, a 31 de marzo de 2015.

El Alcalde, *Fernando Casanueva Morales*.

ADMINISTRACIÓN LOCAL

Número 1.275/15

AYUNTAMIENTO DE FLORES DE ÁVILA

A N U N C I O

Don Juan Carlos Alonso Díaz, Alcalde-Presidente de esta Entidad: AYUNTAMIENTO DE FLORES DE ÁVILA

HACE SABER:

Que en la Secretaría de esta Entidad se encuentra expuesta al público la Cuenta General de la Contabilidad referida al Ejercicio 2014, para su examen y formulación, por escrito, de las reclamaciones y observaciones que procedan

Dicha Cuenta General, dictaminada favorablemente por la COMISIÓN ESPECIAL DE CUENTAS de esta Corporación, y que está formada por lo preceptuado en la Orden EHA/4040/2004, de 23 de noviembre, por la que se aprueba la Instrucción del Modelo Básico de Contabilidad Local, con sus justificantes y los Libros Oficiales de la Contabilidad.

PLAZO DE EXPOSICIÓN: 15 días hábiles desde la fecha de aparición de este Anuncio en el BOLETIN OFICIAL DE LA PROVINCIA DE AVILA

PLAZO DE PRESENTACIÓN: Los 15 días de exposición más los 8 días hábiles siguientes

ÓRGANO ANTE EL QUE SE RECLAMA: PLENO de la CORPORACIÓN

OFICINA DE PRESENTACIÓN: Secretaría de la Corporación

En Flores de Ávila, a 31 de marzo de 2.015.

El Alcalde-Presidente, *Juan Carlos Alonso Díaz*

ADMINISTRACIÓN LOCAL

Número 1.283/15

AYUNTAMIENTO DE BOHOYO

A N U N C I O

CUENTA GENERAL DEL EJERCICIO 2014

Elaboradas la Cuenta General y la Cuenta de la Administración del Patrimonio correspondientes al ejercicio 2014, que han sido dictaminadas por la Comisión de Cuentas de este Ayuntamiento, se exponen al público por espacio de 15 días, durante los cuales y 8 días más, los interesados podrán examinarlas y presentar las reclamaciones que se estimen convenientes.

Todo ello de conformidad con el artículo 212.3 del R.D. 2/2004 de 5 de marzo por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales.

Bohoyo, 1 de Abril de 2015

El Alcalde, *Antonio Sánchez Taberna*

ADMINISTRACIÓN LOCAL

Número 1.312/15

AYUNTAMIENTO DE UMBRIAS

A N U N C I O

En cumplimiento de cuanto dispone el artículo 212 del Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas locales aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, y una vez que ha sido debidamente informada por la Comisión Especial de Cuentas, se expone al público la Cuenta General correspondiente al ejercicio 2014, por un plazo de quince días, durante los cuales y ocho más quienes se estimen interesados podrán presentar reclamaciones, reparos u observaciones que tengan por convenientes.

En Umbrías, a 20 de marzo de 2015.

Alcalde, *Miguel Ángel Jiménez García.*

ADMINISTRACIÓN LOCAL

Número 1.313/15

AYUNTAMIENTO DE MEDINILLA

E D I C T O

Rendidas las Cuentas Generales del Presupuesto y de Administración del Patrimonio, correspondientes al ejercicio de 2.014, e informadas debidamente por la Comisión Especial de Cuentas de esta Entidad, en cumplimiento y de conformidad con lo dispuesto en los artículos 116 de la Ley 7/85 y 212 del Real Decreto Legislativo 2/2004 de 5 de marzo, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, quedan expuestas al público en la Secretaría de esta Entidad, por plazo de quince días hábiles, para que durante el mismo y ocho días más, puedan los interesados presentar por escrito los reparos, observaciones y reclamaciones que estimen pertinentes.

Medinilla, a 26 de marzo de 2015

La Alcaldesa-Presidenta, *Soledad Muñoz Arribas*.

ADMINISTRACIÓN LOCAL

Número 1.236/15

AYUNTAMIENTO DE BLASCOSANCHO

A N U N C I O

En cumplimiento de lo dispuesto en el art. 169.3 del Real Decreto Legislativo 2/2004 de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, se hace público el Presupuesto General definitivo de esta Entidad, para el ejercicio de 2015, conforme al siguiente:

RESUMEN POR CAPÍTULOS

CAPÍTULOS INGRESOSEUROS

A) OPERACIONES NO FINANCIERAS

A.1) OPERACIONES CORRIENTES

1 Impuestos Directos.	43.685,00
2 Impuestos Indirectos.	2.000,00
3 Tasas y Otros Ingresos.	28.043,00
4 Transferencias Corrientes.	54.250,00
5 Ingresos Patrimoniales.	14.100,00

A.2) OPERACIONES DE CAPITAL

6 Enajenación de Inversiones Reales.	15.000,00
7 Transferencias de Capital.	3.500,00

B) OPERACIONES FINANCIERAS

8 Activos Financieros.	0,00
9 Pasivos Financieros.	0,00

TOTAL INGRESOS.160.578,00

CAPÍTULOS GASTOSEUROS

A) OPERACIONES NO FINANCIERAS

A.1) OPERACIONES CORRIENTES

1 Gastos de Personal.	52.429,55
2 Gastos en Bienes Corrientes y Servicios.	64.000,00
3 Gastos Financieros.	3.148,45
4 Transferencias Corrientes.	6.000,00
5 Fondo de Contingencia.	0,00

A.2) OPERACIONES DE CAPITAL

6 Inversiones Reales.	20.000,00
----------------------------	-----------

7 Transferencias de Capital.	0,00
B) OPERACIONES FINANCIERAS	
8 Activos Financieros.	0,00
9 Pasivos Financieros.	15.000,00
TOTAL GASTOS.	160.578,00

Plantilla de Personal que en dicho Presupuesto se contemplan y cuyo resumen es el siguiente:

Secretaria-Interventora: Una plaza agrupada a los municipios de Velayos y Vega de Santa María.

Según lo dispuesto en el artículo 171 de la citada Ley, contra el Presupuesto definitivamente aprobado se podrá interponer Recurso Contencioso Administrativo en el plazo de dos meses, a contar desde el día siguiente a la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia.

En Blascosancho, a 11 de marzo de 2015.

El Alcalde, *Ramiro del Cid Casillas*.

ADMINISTRACIÓN LOCAL

Número 1.238/15

AYUNTAMIENTO DE VELAYOS

A N U N C I O

En cumplimiento de lo dispuesto en el art. 169.3 del Real Decreto Legislativo 2/2004 de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, se hace público el Presupuesto General definitivo de esta Entidad, para el ejercicio de 2015, conforme al siguiente:

RESUMEN POR CAPÍTULOS

CAPÍTULOS INGRESOSEUROS

A) OPERACIONES NO FINANCIERAS

A.1) OPERACIONES CORRIENTES

1 Impuestos Directos.	84.365,00
2 Impuestos Indirectos.	3.000,00
3 Tasas y Otros Ingresos.	44.705,00
4 Transferencias Corrientes.	121.250,00
5 Ingresos Patrimoniales.	9.480,00

A.2) OPERACIONES DE CAPITAL

6 Enajenación de Inversiones Reales.	0,00
7 Transferencias de Capital.	5.000,00

B) OPERACIONES FINANCIERAS

8 Activos Financieros.	0,00
9 Pasivos Financieros.	0,00

TOTAL INGRESOS.267.800,00

CAPÍTULOS GASTOSEUROS

A) OPERACIONES NO FINANCIERAS

A.1) OPERACIONES CORRIENTES

1 Gastos de Personal.	106.700,00
2 Gastos en Bienes Corrientes y Servicios.	109.600,00
3 Gastos Financieros.	4.000,00
4 Transferencias Corrientes.	10.500,00
5 Fondo de Contingencia.	0,00

A.2) OPERACIONES DE CAPITAL

6 Inversiones Reales.	27.000,00
----------------------------	-----------

7 Transferencias de Capital.	0,00
B) OPERACIONES FINANCIERAS	
8 Activos Financieros.	0,00
9 Pasivos Financieros.	10.000,00
TOTAL GASTOS.	267.800,00

Plantillas de Personal que en dicho Presupuesto se contemplan y cuyo resumen es el siguiente:

- **Secretaria-Interventora:** una plaza agrupada a los municipios de Blascosancho y Vega de Santa María.

Según lo dispuesto en el artículo 171 de la citada ley, contra el Presupuesto definitivamente aprobado se podrá interponer Recurso Contencioso-Administrativo en el plazo de dos meses, a contar desde el día siguiente al de la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia.

En Velayos, a 11 de marzo de 2015.

El Alcalde, *Jesús Miguel Nieto Oviedo.*

ADMINISTRACIÓN LOCAL

Número 1.239/15

AYUNTAMIENTO DE MUÑO GALINDO

A N U N C I O

PRESUPUESTO GENERAL DEL EJERCICIO DE 2015

De conformidad con los arts. 112.3 de la Ley 7/85 de 2 de abril, 169.3 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de Marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, y 127 del Texto Refundido del Régimen Local de 18-04-86, y aprobado inicialmente en sesión de fecha 19 de diciembre de 2014, por el Pleno de la Corporación, el Presupuesto General de este Ayuntamiento para el ejercicio de 2015, que ha resultado definitivo al no haberse presentado reclamaciones durante el plazo de exposición al público, se hace constar lo siguiente:

I.- Resumen del Presupuesto para 2015

INGRESOS

A) Operaciones corrientes	
1 Impuestos Directos	78.020,00 €
2 Impuestos Indirectos	4.000,00 €
3 Tasas y otros ingresos	37.600,00 €
4 Transferencias corrientes	79.200,00 €
5 Ingresos patrimoniales	2.100,00 €
B) Operaciones de Capital	
6 Enajenación de inversiones reales	2.500,00 €
7 Transferencias de capital	27.180,00 €
8 Activos financieros	0,00 €
9 Pasivos financieros	0,00 €
TOTAL INGRESOS	230.600,00 €

GASTOS

A) Operaciones corrientes	
1 Gastos de personal	55.227,15 €
2 Gastos en bienes corrientes	117.100,00 €
3 Gastos financieros	626,72 €
4 Transferencias corrientes	7.500,00 €
B) Operaciones de Capital	
6 Inversiones reales	39.855,12 €

7 Transferencias de capital	0,00 €
8 Activos financieros	0,00 €
9 Pasivos financieros	10.291,01 €
TOTAL GASTOS	230.600,00 €

II.- Plantilla y relación de puestos de trabajo de este Ayuntamiento.

a) Plazas de Funcionarios:	Nº de plazas: 1
1.- Con habilitación nacional:	1
B) Personal laboral:	
Denominación del puesto de trabajo:	Nº de plazas: 2
Operario Servicios múltiples	1
Operario Guía	1

Según lo dispuesto en el art. 171.1 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de Marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, se podrá interponer directamente contra el referenciado Presupuesto General, recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses a contar desde el día siguiente a la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia de Ávila.

En Muñogalindo, a 30 de marzo de 2015.
El Alcalde, *Pedro Pascual Sanz*.

ADMINISTRACIÓN LOCAL

Número 1.235/15

AYUNTAMIENTO DE FUENTES DE AÑO

A N U N C I O

El Pleno de este Ayuntamiento, en sesión celebrada el día 30 de marzo de 2015, acordó la aprobación inicial del expediente nº 01/2015 de modificación de vigente Presupuesto General 2015, en la modalidad de suplemento de crédito para dar cumplimiento al artículo 32 de la Ley Orgánica 2/2012, de 27 de abril de Estabilidad Presupuestaria y Sostenibilidad Financiera.

Y en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 169.1 por remisión del 177.2 del Real Decreto 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, se somete el expediente a exposición pública por el plazo de quince días a contar desde el día siguiente a la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia, para que los interesados puedan examinar el expediente y presentar las reclamaciones que estimen oportunas.

Si transcurrido dicho plazo no se hubiesen presentado alegaciones, se considerará aprobado definitivamente dicho Acuerdo.

Fuentes de Año, a 1 de abril de 2015.

El Alcalde, *Gregorio Enríquez Moreno*.

ADMINISTRACIÓN LOCAL

Número 765/15

MANCOMUNIDAD DE MUNICIPIOS BAJO TIÉTAR

DON RAFAÉL GARCÍA MORENO, PRESIDENTE DE LA MANCOMUNIDAD DE BAJO TIÉTAR (ÁVILA)

HACE SABER:

Que en la Secretaría de esta Entidad se encuentra expuesta al público la Cuenta General de la Contabilidad referida al Ejercicio 2014, para su examen y formulación, por escrito, de las reclamaciones y observaciones que procedan.

Dicha Cuenta General, dictaminada favorablemente por la COMISIÓN ESPECIAL DE CUENTAS de esta Corporación, está formada por el Balance, la Cuenta del Resultado Económico-Patrimonial, el Estado de Liquidación del Presupuesto y la Memoria, así como sus justificantes y los Libros Oficiales de la Contabilidad (Diario, Mayor de Cuentas, etc.).

PLAZO DE EXPOSICIÓN: 15 días hábiles desde la fecha de aparición de este Anuncio en el BOLETIN OFICIAL DE LA PROVINCIA DE ÁVILA

PLAZO DE PRESENTACIÓN: Los 15 días de exposición más los 8 días hábiles siguientes

ÓRGANO ANTE EL QUE SE RECLAMA: PLENO de la CORPORACIÓN

OFICINA DE PRESENTACIÓN: Secretaría de la Corporación

En Arenas de San Pedro, a 7 de abril de 2015

El Presidente, *Illegible*.

ADMINISTRACIÓN LOCAL

Número 1.266/15

MANCOMUNIDAD DE MUNICIPIOS PUEBLOS DE LA MORAÑA

E D I C T O

Rendidas las Cuentas General del Presupuesto y de la Administración del Patrimonio correspondientes al ejercicio de 2.014, e informadas debidamente por la Comisión Especial de Cuentas de esta Entidad, en cumplimiento y de conformidad con lo dispuesto en los artículos 116 de la Ley 7/85 y 212 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, quedan expuestas al público en la Secretaría de esta Entidad, por plazo de quince días hábiles, para que durante el mismo y ocho días más, puedan los interesados presentar por escrito los reparos, observaciones y reclamaciones que estimen pertinentes.

En Las Berlanas a 27 de Marzo de 2.015.

El Presidente, *Avelino Fernández Fernández*

ADMINISTRACIÓN LOCAL

Número 1.278/15

MANCOMUNIDAD DE MUNICIPIOS DE LA COMARCA DE MADRIGAL DE LAS ALTAS TORRES

A N U N C I O

En cumplimiento de lo establecido en el artículo 26 del Real Decreto 1463/2007, de 2 de noviembre, por el que se aprueba el Reglamento de Desarrollo de la Ley 18/2001, de 12 de diciembre, de Estabilidad Presupuestaria, se hace pública la aprobación del Plan económico-financiero nº 01/2015 por la Asamblea de Concejales de esta mancomunidad en sesión ordinaria de fecha 31/03/2015, el cual estará a disposición de los interesados en la sede de la entidad.

En Mambblas, a 7 de abril de 2015
El Presidente, *Félix Álvarez de Alba*.